



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO – PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

### DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, con C.I. N° \_\_\_\_\_,  
declara bajo Fe de Juramento:

- a) No encontrarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario de la Universidad Nacional de Asunción.
- b) No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario en los últimos diez (10) años.
- c) No haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

La presente declaración jurada se realiza considerando lo expuesto en el Código Penal "Artículo 243.- Declaración falsa Inc. 1º El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años"...

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración de Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_